

# **GÉNERO, MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD DEL DESARROLLO**

Por:

Nieves Rico María

Serie Mujer y Desarrollo Pag 21 - 30

## **PRINCIPALES MODELOS INTERPRETATIVOS DE LA RELACIÓN DE GÉNERO - MEDIO AMBIENTE**

El debate sobre mujeres y medio, ambiente surge a mediados de la década de los setenta. Mientras que en los países del Norte se asocia con la participación de mujeres en los movimientos ecologista y pacifista y con su crítica a las feministas que hasta el momento no tenían una posición frente a la crisis ambiental, en los países del Sur se relaciona con problemas derivados del sector forestal y la agricultura. Respecto al primero, debido a la crisis energética que generó incertidumbre sobre el abastecimiento y los costos del petróleo, se comenzó a plantear la necesidad de reducir el consumo de leña como fuente de energía, iniciándose programas dirigidos a mujeres tanto para que restrinjan y reemplacen su consumo en las tareas cotidianas como para que participen en proyectos de reforestación. En cuanto a la segunda, el estudio realizado por E. Boserup (1970), que significó un sustancial cambio de rumbo en la percepción sobre el papel de las mujeres en el desarrollo económico, mostró que los programas rurales tenían efectos negativos sobre ellas por desconocimiento del importante rol que juegan en la agricultura, considerándolas como las principales víctimas del deterioro ambiental que enfrentaba el sector<sup>1</sup>.

A partir de ese momento es posible identificar distintas orientaciones conceptuales y metodológicas sobre cómo abordar la interrelación mujeres-género-medio ambiente,

---

<sup>1</sup> Es interesante señalar que este estudio, al desarrollar una tipología de los sistemas de producción agrarios como sigue: i) femeninos (predominantes en los países africanos); ii) masculinos (común en Asia); iii) mixtos (presentes en América Latina), y analizar la participación de las mujeres en el contexto de las variables económicas y en relación a los varones de sus grupos sociales, fue uno de los primero análisis realizados con perspectiva de género, tal como hoy se caracteriza.

que genéricamente se denominan: i) ecofeminismo, ii) mujeres y medio ambiente, iii) género, medio ambiente y desarrollo sustentable. Cada una de las líneas de pensamiento aporta elementos a considerar y han dado lugar a un complejo y multifacético debate a nivel internacional. Si bien las distintas posiciones se han desplegado a partir de sus propias dinámicas y en diferentes espacios se han influido mutuamente; sin embargo, las interpretaciones acerca del papel del desarrollo y su manera de repercutir sobre las mujeres y el medio ambiente varían. Esto conduce a que la matriz de perspectivas y enfoques sea heterogénea y que sus deducciones, criterios y consecuencias a nivel de las políticas públicas sean disímiles.

En América Latina se reconoce que las mujeres han sido "administradoras invisibles" y cotidianas del medio ambiente. En consideración a esto, en algunos casos ha apelado a su rol como soporte ambiental y educadoras ambientales, valorando sus aportes derivados de los roles que desempeñan sin contrarrestar su situación desventajosa producto del sistema de género dominante. En otros casos se las considera un recurso económico o una variable demográfica. Desde otras posiciones se las coloca como víctimas y por lo tanto como potenciales salvadoras del medio ambiente, mientras que otros las consideran las principales depredadoras a partir de las múltiples tareas que cumplen empleando los recursos naturales y su vinculación con la pobreza. Estas etiquetas responden, por un lado, a ciertos datos de la realidad y por el otro a distintas concepciones ideológicas respecto a los vínculos entre las mujeres y el medio ambiente que es importante conocer.

En este sentido, en este apartado se presentan sintéticamente desde una perspectiva crítica los principales argumentos que sostienen el ecofeminismo y la posición mujeres y medio ambiente, desarrollo sustentable, que a nuestro entender puede liderar un nuevo enfoque en la elaboración de políticas públicas que apunten a la sustentabilidad.

## **1. El ecofeminismo**

La corriente ecofeminista adquiere diferentes formas pero en términos generales es posible dos: el ecofeminismo social y el ecofeminismo cultural (Plumwood, 1992, p. 10). Sin embargo, en este punto se presentan aquellos elementos comunes a ambas modalidades, así como las posturas centrales del último, ya que ha influido de manera importante en el trabajo de las activistas en la temática mujer y medio ambiente tanto al interior del movimiento feminista como el ecologista.

El ecofeminismo es reconocido por conceptualizar la relación de las mujeres con la naturaleza, planteando la existencia de un fuerte vínculo entre ambas, y defendiendo la recuperación de un "principio femenino" que implica armonía, sostenibilidad y diversidad (Shiva, 1989)<sup>2</sup>. Desde esta posición, por una parte, se afirma que todas las mujeres tienen una relación especial con la naturaleza, y se considera a "la mujer" como un concepto y una realidad unitarios, centrados en el hecho de ser madre y cuidadora de vida, sin reconocer la heterogeneidad existente al interior de esta categoría determinada por la pertenencia étnica, la clase social y la edad, entre otros factores. Por otra parte, se establece que sus experiencias ya sean biológicas, determinadas por el cuerpo femenino y sus funciones (embarazo, parto, lactancia, menstruación), o culturales (el cuidado y la crianza de los hijos) le dan a la mujer una "psiquis natural" diferente. A su vez, la cercanía de las mujeres con la naturaleza les proporcionaría a éstas un conocimiento "especial" que les permitirá salvar el planeta (Shiva, 1989), y su "natural" propensión para proteger el ambiente es una extensión de sus roles de cuidado del grupo familiar y de la comunidad.

Sin embargo, según las críticas, esta responsabilidad de "salvadora" y "cuidadoras privilegiadas" se les delega a las mujeres sin considerar específicamente si disponen o no de los recursos para hacerlo (Leach, 1991 p. 15). Además, esta perspectiva resulta insatisfactoria en la medida que es estática y no incorpora los cambios históricos y su impacto en la dinámica de interacción entre las personas y su medio, y no se contextualiza social, histórica y materialmente la construcción de género, o sea el ser mujer en un tiempo y espacio determinado.

Asimismo, desde el ecofeminismo se sostiene que el dominio de la naturaleza y de las mujeres ha sido un proceso integrado y paralelo, conectado históricamente (Mies y Shiva, 1993). Esto obedecería al hecho que como un efecto de la estructura patriarcal y del dualismo normativo que subordina la naturaleza a la cultura y lo femenino a lo masculino, las mujeres son percibidas socialmente cercanas a la naturaleza, por lo que

---

<sup>2</sup> Estos argumentos se pueden caracterizar como de corte esencialista y biologicista. Se utiliza el término esencialista para designar doctrinas filosóficas y posiciones ideológicas que se basan en explicaciones deterministas para las cuales la realidad se reduce a la esencia de los entes por lo que posee propiedades intrínsecas de carácter universal (atemporales y aespaciales) que permanecen tras los cambios producidos en el contexto (Ferrater Mora, 1979). En este caso, la esencia estaría consustanciada con el sexo y su papel en la reproducción de la especie, de ahí su propiedad biologicista.

existen conexiones de corte ideológico, basadas en un sistema de ideas y de representaciones, valores y creencias, entre la opresión que enfrentan y la explotación que se ejerce sobre el sistema natural. En esta dirección, se visualiza a las mujeres como "víctimas" del desarrollo (Shiva, 1989).

Esta corriente es definida también como un movimiento que surge de los grupos de base conformados por mujeres, que vincula e integra teoría y práctica, basado en lo que denominan la perspectiva de supervivencia. Esto es la construcción de la sociedad con una nueva visión económica y socio política basada en la satisfacción de las necesidades básicas y que se caracteriza por ser anticolonialista y antipatriarcal. Se focaliza el origen de lo que se denominan "mal desarrollo" en el patriarcado occidental y su ciencia reductora, idealizando muchas veces las sociedades tradicionales y situando en un lugar protagónico el respeto a la diversidad cultural en el respeto a la diversidad cultural. Esta última característica constituye un aporte en la medida que prioriza la consideración de la dimensión cultural de la sustentabilidad.

A pesar que esta línea de pensamiento ha tenido gran impacto sobre la importancia de considerar la interrelación entre las mujeres y el medio ambiente no es clara su contribución, más allá del discurso, al desarrollo de políticas públicas que apunten al mejoramiento de la situación de ambos factores.

## **2. Mujeres y medio ambiente**

La corriente conocida como "mujeres y medio ambiente" (MMA) se inserta dentro de la línea de pensamiento y de la acción denominada "mujeres en el desarrollo" (MED), que marcó una etapa del pensamiento y de la acción en el campo de los proyectos y programas de desarrollo que, en muchos de los casos, sigue vigente hasta la actualidad, y que se centra en las mujeres y sus necesidades como individuos y grupos (Rico, 1993)<sup>3</sup>. Asimismo, la perspectiva "mujeres y medio ambiente" ha tenido un importante impacto entre las ONGs, y es precisamente en los documentos para el Foro de ONGs realizado en Nairobi con motivo de la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la

---

<sup>3</sup> Cecile Jackson (1993) considera que la literatura de la corriente "mujeres y medio ambiente" se diferencia tempranamente de la de "mujeres en el desarrollo" por su menor rigurosidad académica, su carácter anecdótico y por no presentar evidencias empíricas de uno de sus argumentos centrales: la fuerte presunción de que las mujeres tienen una especial afinidad con la naturaleza que no se entraría en los varones.

Mujer de 1985 donde es posible encontrar gran parte de los postulados que luego distintas autoras van a desarrollar en esta línea.

En la literatura se encuentra que esta posición posee una gran influencia del ecofeminismo, sobre todo al basarse en la presunción de que las mujeres poseen una especial afinidad con la naturaleza, que se encuentran comprometidas con ella, que sus objetivos en el uso de los recursos y en la protección de la naturaleza se caracterizan por el "altruismo"<sup>4</sup> y que son las principales "voluntarias" para luchar contra el deterioro ambiental<sup>5</sup>. El problema central de sostener la existencia de una relación especial entre mujeres y la naturaleza es el hecho de ignorar el contexto, por ejemplo las distintas estrategias cotidianas de sobrevivencia, la variedad de objetivos que se asocian al uso y manejo de los recursos de los recursos ambientales, las relaciones de poder, y fundamentalmente las relaciones de género que diferencian a varones y mujeres en los procesos de producción y reproducción. Además, en estas afirmaciones no se considera, por ejemplo, aspectos relacionados con cierta racionalidad de corto plazo que acompaña el cumplimiento cotidiano de los roles reproductivos que asumen las mujeres, o factores asociados a su inserción en la estructura social, como la pobreza, que cuando no contribuyen al deterioro ambiental pueden conducir a que se involucren en proyectos de preservación de los recursos para así asegurar la satisfacción de las mínimas necesidades como la alimentación y la salud, o los distintos condicionantes derivados de las economías y sistemas productivos donde despliegan conductas de sustentabilidad o de degradación.

Desde el enfoque "mujeres y medio ambiente", se subraya el potencial del papel de las mujeres como "administradoras cotidiana" de los recursos naturales (Dankelman y Davidson, 1989), situándose el análisis principalmente a nivel microsocioal. Se destaca su vulnerabilidad frente a los cambios ambientales debido a su dependencia de dichos recursos, y se enfatiza el hecho que las iniciativas de desarrollo sustentable necesitan apoyar las contribuciones de las mujeres al manejo y preservación del medio ambiente (Collins, 1991). Por ejemplo, se afirma que las mujeres son las más afectadas por la

---

<sup>4</sup> Según Jackson (1993) la calidad de altruismo que se adjudica al trabajo y la conducta de las mujeres, más que como algo positivo es un síntoma de su falta de poder, de su inhabilidad para defender y ejercer sus propios intereses, y de la dominación ideológica a las que están sometidas.

<sup>5</sup> También es posible caracterizar a esos argumentos como de esencialistas en la medida que las mujeres son vistas como una categoría homogénea, no sólo al interior de los países sino también a través del mundo.

crisis energética por lo que ellas deberían ser consideradas como las más eficientes para abordar y superar dicha crisis (Dankelman, 1985). En esta lógica el enfoque se centra en las especules características de las mujeres como "cuidadoras del medio ambiente", a la vez que se las considera el "recurso más valioso y abandonado" (Linggard y Moberg, 1990). Esto fundamenta el hecho de contemplarlas específicamente en los programas y proyectos ambientales, ya que son un importante "instrumento" de protección ambiental dadas las distintas formas de organización que han desplegado ante los cambios ambientales y las experiencias exitosas que han desarrollado (Dankelman y Davidson, 1989). Lo anterior también justificaría el hecho de que se debería invertir más en ellas fundamentalmente en su educación, como el recurso principal para mejorar el medio ambiente.

Esta forma de considerar a las mujeres si bien valora los roles que desempeñan refleja una visión que no tiene en cuenta la construcción genérica e ideológica de los papeles sociales ni tampoco el hecho que "así como no son las responsables de la crisis ambiental global, no es posible ni real esperar que sean ellas solas quienes la resuelva" (Ser y Grown, 1988). Al mismo tiempo elude dos realidades: i) las mujeres pobres de los países en desarrollo se encuentran sobreexplotadas y sobrecargadas de trabajo lo que tiene un impacto negativo en su salud, en el tiempo del que disponen y en su autodeterminación como personas, como para agregarles además una nueva responsabilidad sin otorgarles nuevas alternativas para mejorar su calidad de vida, ii) la posición subordinada que ocupan las mujeres en nuestra sociedad, de acuerdo al sistema de poder que regula las relaciones de género. Precisamente, centrarse sólo en los roles que desempeñan las mujeres invisibiliza el tema del poder, cómo se regulan esos roles y la valoración social que tienen, o sea los obstáculos que enfrentan para participar activamente en los procesos de adopción de decisiones sobre el manejo y la gestión de los recursos ambientales.

Desde esta posición también se incluye en los programas ambientales un "componente mujer", o directamente se trabaja sólo con ellas, lo cual responde a la hipótesis que los problemas de las mujeres son posibles de aislarse y enfrentarse de modo particular. Frente a esto, si bien algunos de sus problemas son específicos y pueden escaparse en forma separada la evaluación de los proyectos de desarrollo ejecutados de este modo y de las políticas implantadas ha demostrado que esta

perspectiva es insuficiente en la práctica<sup>6</sup> y no han sido exitosas en la integración del enfoque de género en la corriente principal del desarrollo, además supone erróneamente que las mujeres no están presentes en las políticas y programas sectoriales. No considerar la interdependencia existente entre la condición social de los varones y la mujeres, y entre el sistema de género y las políticas de desarrollo tanto a nivel micro como marco social ha significado un importante obstáculo para hacer progresos decisivos hacia la equidad, la que debe expresarse tanto en la cotidianidad de la población como en la sustentabilidad social y política de los procesos en cursos.

### **3. Género, medio ambiente y desarrollo sustentable**

La línea de pensamiento "género, medio ambiente y desarrollo sustentable", se entronca con el enfoque conocido como "género en el desarrollo" (GED) que se ha consolidado en la década de los noventa. En éste se sostiene que la discriminación que afecta a las mujeres se expresa principalmente en nuestras sociedades a través de: i) la división por género del trabajo y la consecuente asignación casi exclusiva de la responsabilidad de la crianza de los hijos y del trabajo doméstico a las mujeres; ii) el acceso desigual de varones y mujeres a los recursos productivos y a sus beneficios; iii) las limitaciones a la participación en los procesos de adopción de decisiones y al acceso al poder público en sus diversas expresiones<sup>7</sup>.

Desde esta corriente se considera a la construcción de género como uno de los agentes intermediadores de las relaciones entre las mujeres y los varones con el medio ambiente. Al partir del concepto de género se produce un profundo cambio en la delimitación del objeto, ya no se habla sólo de las mujeres sino de las relaciones sociales que éstas establecen y del sistema de poder en el que están insertas, y se

---

<sup>6</sup> La evaluación de las repercusiones que han tenido distintos proyectos y programas de desarrollo dirigidos a las mujeres implementados en América Latina y el Caribe, muestra que muchas veces como resultado de algunas de las iniciativas que se han centrado sólo en ellas han terminado con mayores responsabilidades, más fatigadas y con menos oportunidades de optar y cambiar su desventajosa posición en relación a los varones, a pesar de los avances que han significado en cuanto a contribuir a la identificación de su particular problemática (Rico, 1993 a). Además, las políticas específicas dirigidas a las mujeres son un requisito necesario, pero no suficiente, para la integración del enfoque del género en los modelos de desarrollo.

<sup>7</sup> Para mayor información respecto a los aspectos más característicos del enfoque "género en el desarrollo", véase Rico (1993a)

renuncia al esencialismo dominante en las líneas de pensamiento anteriormente presentadas.

Además, la operacionalización del concepto de género lleva no sólo a identificar la desigualdad basada en el sexo de las personas sino también hace visible uno de los factores que conforman la pluralidad de situaciones y condiciones en las que se encuentra la población.

Los postulados de "género, medio ambiente y desarrollo sustentable" permiten identificar las diferencias existentes entre las mujeres enfatizando el carácter socio-histórico y cultural de los procesos de subordinación y negociación de que no todas las mujeres experimentan la degradación ambiental de igual manera, ni los problemas ambientales impactan a todas por igual. Las relaciones particulares que tiene determinados grupos de mujeres con el medio ambiente dependen de los estilos de vida, de la localización espacial, de la estructura social y de la interconexión de los sistemas de género, clase y etnicidad, así como existen diferencias a lo largo del ciclo de vida de las propias mujeres. Esto se suma al tipo de relación que tienen con los varones de su núcleo familiar y los patrones de división de tareas y de adopción de decisiones al interior de las unidades domésticas, todo lo cual determina en gran medida las prácticas de acceso, uso, propiedad y control de los recursos. A su vez, esta perspectiva, sitúa las relaciones de género en el contexto concreto de países y regiones, teniendo en cuenta la economía política del actual escenario del desarrollo, la manera como éste influye sobre el sistema de género y el medio ambiente, y otorgando especial interés al hecho que los efectos negativos del deterioro ambiental rehacen preponderantemente sobre las mujeres pobres<sup>8</sup>.

---

<sup>8</sup> Diversos estudios muestran que las mujeres están expuestas a la pobreza de modos en que los hombres no lo están y que se presenta en América Latina y el Caribe un empobrecimiento relativo más fuerte de ellas en relación a los varones y un empeoramiento de su situación en relación a épocas pasadas (CEPAL, 1995b). sin embargo, par J. Anderson (1994) es necesario realizar aún más estudios que establezcan de forma empírica los sesgos de género en las situaciones de pobreza en cada contexto específico, así como analizar las causas de las diferencias, incluyendo las que afectan a ambos sexos, las que afectan primordial o exclusivamente a los varones y aquellas que lo hacen con la mujeres. Para muchos investigadores la denominada "feminización de la pobreza", resulta ser uno de los factores que concretizan uno de los vínculos entre género, medio ambiente y desarrollo, a la vez que demanda la participación activa y con poder de las mujeres en los procesos de adopción de decisiones necesarios para superar este fenómeno. Esto quedó explícito en la Plataforma de

Las mujeres participan como factor clave en los procesos que son reconocidos como agentes intermediarios de la relación entre desarrollo sustentable y medio ambiente tales como el crecimiento de la población, la migración, la organización familiar del trabajo, los patrones de producción y de consumo y la desigual distribución del poder económico, político y tecnológico. Desde esta corriente su participación no sólo está caracterizada por su lugar de "víctimas" de los cambios ambientales dada la vulnerabilidad diferencial de varones y mujeres a los impactos negativos de estos cambios<sup>9</sup>, sino también como conocedoras, usuarias y consumidoras de los recursos naturales, así como sujetos de experiencia y creatividad en el trabajo comunitario, y por lo tanto en su carácter de propositoras de mecanismos que conduzcan a la sustentabilidad. De igual manera, se identifican los casos donde las mujeres son agentes de degradación ambiental.

Desde esta perspectiva se supera la comprensión reduccionista de los roles de género. No sólo se pretende estudiar la división genérica del trabajo como producto exclusivo del sistema de género dominante que adjudica preferentemente a las mujeres el ámbito de la reproducción y a los varones el de la producción, sino considerando a su vez las relaciones sociales de producción y de poder en el actual proceso de cambio socioeconómico que viven nuestros países. Entre las investigadoras que se adscriben a esta corriente se encuentran principalmente las siguientes áreas de interés y estudio:

1) La manera en que las interacciones masculinas-femeninas afectan y son afectadas por el cambio ambiental. Para esto se centra la discusión en torno a la relación género medio ambiente no sólo en aquellos aspectos asociados con el

---

Acción: "Para erradicar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible, las mujeres y los hombres deben participar plenamente y por igual en la formulación de las políticas y estrategias macro económicas y sociales para la erradicación de la pobreza" (Naciones Unidas, 1995, párrafo 47).

<sup>9</sup> La mayoría de los efectos nocivos del deterioro ambiental son comunes a varones y mujeres. Sin embargo, el impacto diferencial cobra explicación al analizar el grado de exposición a riesgos derivados de la vulnerabilidad biológica y social, y del status que se ocupa en la sociedad. Esta vulnerabilidad se concretiza por ejemplo, en el impacto negativo de algunos contaminantes sobre la salud reproductiva de las mujeres que están en contacto con ellos, y en las dificultades que presentan las mujeres pobres para minimizar, filtrar o prevenir los riesgos ambientales asociadas a los obstáculos que enfrentan para acceder y controlar los recursos y participar de los procesos de adopción de decisiones públicas.

comportamiento reproductivo de las mujeres o la situación de pobreza en la que se encuentran sino también en el papel clave que cumplen en la producción, o sea en su participación económica, y en su accionar dentro de iniciativas grupales que buscan satisfacer necesidades de la población en el ámbito local (Arizpe, y otros, 1994; Paolisso, 1995; Rico, 1996a; Vega, 1996).

2) La construcción de las identidades de género de los distintos grupos de mujeres y de varones, en el sentido de los papeles, las subjetividades y las percepciones socialmente construidas y culturalmente validadas que sitúan a los individuos frente a los cambios ambientales y los procesos de transformación social, política y económica de los países y sus interconexiones (Joeques, y otras, 1995; Leach, 1991 y 1992; Arizpe, Paz y Velásquez, 1993; y Valdés, 1992).

3) La ideología que sustenta y define la posición subordinada de las mujeres en relación a los varones en nuestra sociedad y los consecuentes obstáculos que éstas deben enfrentar para el acceso a, y el control a los recursos ambientales, así como para ejercer poder en los procesos de adopción de decisiones sobre la dirección del desarrollo sustentable (Jackson, 1993; Aguilar, 1996; Velásquez, 1994 y 1996).

A partir de este enfoque, al mirar diferencialmente las relaciones que establecen varones y mujeres con los recursos ambientales, es posible comprender algunas de las variadas maneras en que tales recursos son manejados socialmente y las prácticas de producción y de reproducción social presentes en cada contexto específico. En consecuencia, se reconoce como prioritario desarrollar estudios que analicen no sólo los impactos de los cambios ambientales sobre las sociedades humanas sino también los patrones de relaciones sociales presentes en la producción de esos cambios. Para luego implementar acciones que alivien la presión sobre los recursos naturales y cautelen un manejo sustentable.

Se propone asimismo que el factor de género no sólo debe tenerse en cuenta al planificar el manejo de los recursos ambientales a nivel local, sino también en relación con las tendencias globales y cómo éstas inciden en la situación social de las mujeres y de los varones. Asimismo, el análisis de género contribuye a la interpretación de los cambios que van surgiendo en las relaciones género-medio ambiente, de acuerdo a los procesos económicos y políticos que se van gestando y a las negociaciones y consensos que se establecen. Es decir, en el impacto diferencial que tiene sobre las mujeres, por ejemplo en su inserción económica y en su participación en el poder

político. Los actuales procesos que están experimentando los países de la región: globalización, modernización, democratización, descentralización, así como en su interdependencia (Rico, 1994). De este modo, permite identificar cómo se han transformado dichas relaciones, o pueden hacerlo, a partir de nuevos condicionantes. Se conoce que la globalización de las economías trae consigo modificaciones en la estructura ocupacional de los países; esto, a su vez, repercute en la división por género del trabajo, en la generación de empleo y en las modalidades de uso y gestión de los recursos naturales (Rangel de Paiva, 1995; Yañez y Todaro, 1997); por ejemplo, las políticas internacionales de aranceles y comercio tienen un gran impacto en la agricultura regional, y por ende en la estructura del empleo y el trabajo agrícola, así como en las relaciones de género que se establecen en este contexto productivo, de este modo se observa que los procesos de reorientación del mercado de productos agrícolas hacia la exportación y la modernización del agro que están experimentando algunos países de la región traen como consecuencia significativos cambios entre los que se encuentra la denominada "feminización del mercado de trabajo agrícola"<sup>10</sup>.

En esta misma dirección, surge una línea de análisis que centra el enfoque de la temática considerando el protagonismo de las mujeres en el sector económico y como consumidoras de recursos, y la forma en que se ven afectadas por los fracasos de las políticas ambientales y por los problemas presentes en los mercados en la medida que éstos generan precios que no reflejan los costos y beneficios sociales asociados con los bienes (BID, 1996). De este modo se avaliza, por ejemplo, el hecho que las agricultoras al carecer de una tenencia segura de la tierra son menos propensas a invertir en nuevas tecnologías o en plantar árboles debido a que no están seguras de poder recuperar los costos de inversión, o que el uso de nuevas tecnologías agrícolas, si bien son beneficiosas en términos de la sostenibilidad a largo plazo, requieren de mano de obra intensiva en el plano inmediato y muchas veces ponen en peligro los niveles de producción en el corto plazo, lo que inhibe su utilización por parte de las mujeres a cargo de precios pequeños, con escasos recursos y suelos no siempre aptos.

---

<sup>10</sup> En el caso de Chile, en las últimas dos décadas las mujeres asalariadas del agro conforman el segundo mayor grupo dentro de la población femenina económicamente activa después de aquellas que trabajan en el servicio doméstico. Sin embargo, este fenómeno no es registrado por los censos agrícolas ni por las estadísticas de empleo ya que el trabajo de "temporeras" se caracteriza por su estacionalidad (Valdés, 1992).

Respecto a las orientaciones de políticas, desde esta perspectiva se sostiene que no son suficientes los programas y proyectos dirigidos a mujeres, sino que el conjunto de acciones de desarrollo debe contribuir a la equidad, por lo que también debe involucrar a los varones. En este sentido, en la concepción e implementación de políticas sobre género-medio ambiente en el contexto de un proceso de sustentabilidad, las mujeres no deberían ser consideradas sólo como un "recurso" para la conservación y mejoramiento del medio ambiente, para la transmisión de una nueva cultura ambiental o para el éxito de los proyectos. Por ejemplo, si el trabajo y el conocimiento de las mujeres rurales se utilizan en la reforestación para controlar la erosión, pero no tienen ninguna injerencia sobre el uso, el manejo y la propiedad de los árboles y de la tierra recuperada, sólo se beneficiarán de modo marginal y no de acuerdo al esfuerzo realizado. Asimismo es necesario considerar que hay factores que incentivan y otros que inhiben a las mujeres para asumir una conducta "amigable" con la naturaleza, por ejemplo para adoptar tecnologías o prácticas de conservación de los recursos que requieren de negociaciones al interior de las relaciones de género que se dan entre los miembros del hogar y que pueden llevar a que existan contradicciones entre sus intereses de género y los del medio ambiente. Por esto es necesario considerar también las relaciones de los varones con el medio ambiente e investigar el contexto donde la degradación ocurre.

Considerar a las mujeres sólo como un recurso conduce a que los programas de desarrollo encierren muchas veces importantes discrepancias entre las necesidades, tanto prácticas como estratégicas, de las mujeres (Moser, 1989) y los requerimientos para preservar el medio ambiente. Asimismo, la aplicación del enfoque de género en el diseño de las políticas ambientales y económicas permite identificar y disminuir el impacto diferencial de éstas sobre mujeres y varones, las que generalmente se plantean con el falso supuesto que sus efectos son iguales para ambos. Además, la concepción de las políticas públicas desde la perspectiva de género enfrenta una constante tensión entre el "ser" y el "debe ser", en tanto, por una parte, implica reconocer, valorar y potenciar los papeles que desempeñan las mujeres en cada contexto específico y sus aportes al desarrollo y, por otra parte, superar la rigidez de la división de los roles y la exclusión y subordinación que las afecta para poder alcanzar la equidad y la sustentabilidad. Debido a esto, el desafío consiste en encontrar conceptos y estrategia de desarrollo que beneficien tanto la posición de las mujeres en relación a los varones como la calidad de vida de la población y el medio ambiente, de manera sinérgica e integral, en el entendido que los beneficios se reforzarán entre sí. La preocupación radica en cómo lograr que los proyectos de manejo adecuado de los

recursos naturales o de reducción de impactos negativos de la degradación contribuyan a la vez q que las mujeres ganen en autonomía y mejoren su condición social de género. De todas manera, es importante identificar cuándo la igualdad de género y la protección del medio ambiente pueden situarse simultáneamente como objetivos en las intervenciones de desarrollo y cuándo no. Incluso es necesario tener en cuenta que la perspectiva de género conduce a ampliar aquellos enfoque de políticas "win-win" (todos ganan) postulados, por ejemplo, por el Banco Mundial, para la superación de la pobreza y el mejoramiento del medio ambiente, ya que los estudios muestran que aliviar la pobreza, si bien mejora su calidad de vida, no necesariamente conduce a modificar la subordinación que afecta a las mujeres (Jackson, 1993). Esto conduce a la necesidad de clarificar todos los elementos y factores en juego, sus efectos y sus límites en los llamados enfoques integrales.

La corriente "género, medio ambiente y desarrollo sustentable" también pretende contribuir metodológicamente a la planificación e -implementación de programas y proyectos de desarrollo. Por una parte, se destaca la necesidad que estos procesos tengan un carácter consultivo y participativo donde las mujeres, además de los varones, contribuyan a la elaboración de los diagnósticos y de las propuestas, de modo que se comprometan cotidianamente con la sustentabilidad a la vez que se profundiza la democracia. Por otra parte, junto con la adopción y la traducción a la especificidad de la problemática ambiental de la planificación de género en el desarrollo<sup>11</sup> se ha comenzado a elabora indicadores, que captan la interrelación en ciertos casos concretos, y que permiten diagnosticar situaciones para posteriormente evaluar las acciones emprendidas así como para incorporar el enfoque durante la ejecución de los proyectos. Un esfuerzo con estos objetivos es el desarrollado por el proyecto ECOGEN que ofrece una metodología concreta para realizar un análisis de género en el campo de la administración de los recursos naturales, intersectando el sexo con la clase social y haciendo énfasis en la manera en que los diferentes grupos

---

<sup>11</sup> La planificación de género requiere como base las siguientes operaciones y criterios: i) el análisis y la evaluación ex - ante y ex - post del impacto diferencial por género de las acciones de desarrollo realizadas en los países. Para el análisis ex - ante es necesario construir modelos que permitan inferir cómo ellas a su vez contribuirían a los mismos; ii) la formulación explícita de objetivos que consideren las necesidades estratégicas de género (superación de la subordinación), además de las necesidades asociadas al mejoramiento de la calidad de vida; ii) la incorporación del análisis y evaluación de los costos y beneficios derivados de las negociaciones que, a nivel del poder tendrán que necesariamente realizar las mujeres con los varones de su entorno para alcanzar la equidad (Rico, 1993x, p.16).

de la población cooperan, se complementan, coexisten, compiten o entran en conflicto (citado en BID, 1996, p. 147).

Es importante destacar que las conexiones teóricas entre las diferentes corrientes críticas del desarrollo, los cambios ambientales y el sistema de género han progresado de modo casi independiente de las políticas de desarrollo adoptadas por los gobiernos en cada uno de los países. Por esta causa, constituye un desafío a futuro realizar un trabajo analítico sobre los enfoques y concepciones sobre género - medio ambiente - sustentabilidad que subyacen a estas políticas, así como insistir en que la perspectiva de género forme parte de la corriente principal del desarrollo (mainstreaming)